**BOME Número 5228** 

Viernes, 24 de abril de 2015

Página 2257

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Contratación

**915.-** ORDEN N.º 437 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A MODIFICACIÓN POR ERROR DE TRANSCRIPCIÓN DEL APARTADO 14 ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS DE "SERVICIO DE ATENCIÓN A VISITANTES Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL".

La Excma. Sra. Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, por **ORDEN**, registrada al **Núm. 437** del **LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES**, de fecha 20 de abril de 2015, dispone lo siguiente:

Visto escrito del Presidente de la Fundación Melilla Ciudad Monumental, de fecha 23 de abril de 2015, que literalmente dice lo siguiente:

Adjunto remito modificación POR ERROR DE TRANSCRIPCIÓN del apartado 14 anexo I del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de servicios denominado "SERVICIO DE ATENCIÓN A VISITANTES Y ASITENCIA A LAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL" a adjudicar por procedimiento abierto. Procediéndose a su modificación al amparo del Art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP/PAC.

Esta modificación será publicada en el BOME, y a partir del día siguiente a su publicación empezará a contar la ampliación de plazo para la presentación de las ofertas por un período de QUINCE (15) DÍAS NATURALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, **VENGO EN DISPONER** la rectificación del error arriba mencionado así como la ampliación del plazo de licitación en **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOME.

Melilla, 20 de abril de 2015. El Secretario Técnico P.A.,

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958